

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22231** VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 442/2011, referente al deudor Construcciones y Excavaciones Amurrio, S.L., con NIF B01027671, se ha presentado informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto, que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventarios de bienes y derechos o por la lista de acreedores podrán presentar impugnaciones, en este Juzgado de lo Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

4. El deudor no ha presentado propuesta de convenio.

Vitoria-Gasteiz, 12 de junio de 2012.- El/La Secretario judicial.

ID: A120046685-1